

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3380 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 299/13 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Jordi Ribó Cladellas, en nombre de Dianagraf, S.A., con CIF A-58519380, se ha dictado Auto en fecha 15 de enero de 2015 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150003438-1